

Santiago, 22 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros Santiago
Presente

Ref.: Informa pago de acciones pendientes.

Sr. Superintendente:

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en la Circular N° 662 de esa Superintendencia, vengo a informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 18 de mayo de 2017, se ha procedido a enterar en la Compañía por parte del accionista Colmena Salud S.A., por concepto de capital, la suma de \$500.000.000.- debidamente reajustada conforme la variación experimentada por el I.P.C. entre la fecha de aprobación de la modificación de estatutos y la fecha de pago, suma correspondiente a 200.000 acciones suscritas y pendientes de pago relativas al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 03 de marzo de 2016, aprobada mediante la Resolución Exenta N° 1806 de fecha 25 de mayo de 2016 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De conformidad con lo señalado, el capital social de la compañía asciende a la suma de \$7.000.000.000 dividido en 2.600.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, todas ellas suscritas y pagadas.

Cabe señalar que no se registran acciones suscritas y pendientes de pago a esta fecha.

Sin otro particular, saluda atte. a usted,



Gustavo Morales H.
Gerente General
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.